

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA,  
CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023.****PRESIDENTA**

Dña. Tamara de San Teodoro Rodrigo  
Secretaria General

**VOCALES**

Por la Abogacía del Estado

Don José Balbuena Jiménez

Por la Intervención Delegada

Doña Elena Robledo Acinas

Por la Secretaría General del CEM

Don José Miguel Paunero Herrero

Por las Jefaturas de Área

D. David Martín Castro

A las 10 horas del día 21 de diciembre de 2023 se reúne la Mesa de Contratación del Organismo (resolución de 28 de septiembre de 2018, BOE 288 de 29 de noviembre de 2018), de forma virtual, para celebrar la sesión con los siguientes puntos:

**SECRETARIO**

Don Alberto de las Heras Fernández

La mesa queda constituida válidamente de acuerdo al artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**1º Apertura de la petición de aclaración a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación de un conjunto de láser para desarrollar un patrón cuántico de frecuencia óptica a partir de una trampa de iones, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 20230000048.**

- Las cuentas remitidas parecen no estar aprobadas y depositadas en ningún registro oficial  
- Falta la escritura de constitución y poder bastante del representante. Si bien se ha remitido un extracto del registro mercantil del juzgado de primera instancia de Munich en la que consta esa información, por lo que la mesa solicita a la empresa aclaración de si ese documento es suficiente para acreditar la información en él contenida.

Analizada la documentación remitida por la empresa para la aclaración de la documentación, la mesa concluye que es correcta y explica lo solicitado.

Se solicita a los técnicos del órgano de contratación que emitan un informe de valoración de la solvencia técnica o profesional.

**2º Apertura y calificación administrativa en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de migración de los sistemas de gestión y control de las máquinas de fuerza para la calibración de transductores de fuerza en el Centro Español Metrología. Expediente 20230000057.**



La mesa procede a la apertura y calificación del sobre que contiene la documentación administrativa. La empresa que ha enviado oferta es:

INITIUM AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTICA S.L. NIF: B84085885.

Analizada la documentación, la mesa concluye que la documentación es correcta, y que se cumple con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares

**3º Apertura y valoración de la oferta de criterios cuantificables de forma automática en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de migración de los sistemas de gestión y control de las máquinas de fuerza para la calibración de transductores de fuerza en el Centro Español Metrología. Expediente 20230000057.**

La mesa procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del licitador admitido. El resultado es el siguiente:

INITIUM AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTICA S.L. NIF: B84085885  
Oferta económica: 78.000,00 € (IVA excluido)

**4º Propuesta de adjudicación en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del servicio de migración de los sistemas de gestión y control de las máquinas de fuerza para la calibración de transductores de fuerza en el Centro Español Metrología. Expediente 20230000057.**

A la vista de la oferta presentada por el licitador, la mesa acuerda proponer como adjudicataria a INITIUM AUTOMATIZACIÓN Y ROBOTICA S.L. NIF: B84085885

La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador el envío de la documentación referida en el punto 7.1 del pliego de condiciones administrativas particulares.

**5º Apertura de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto para la contratación de suministro de un comparador criogénico de corrientes, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 20230000061.**

Con fecha de 29 de noviembre de 2023, se solicitó a la empresa MAGNICON GmbH NIF: HRB 111923 el envío de la documentación que se relaciona en la cláusula 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, concediéndole para su presentación un plazo de 10 días hábiles.

El 11 de diciembre se recibió la documentación. Se procede a abrir el sobre de contestación, conteniendo éste la siguiente documentación:

- Declaración de sometimiento
- Poder representante
- .NIF apoderado
- Handelsregister
- Documentación solvencia técnica
- Documentación solvencia económica



- Certificado Agencia Tributaria alemana.
- Certificado Seguridad Social alemana.
- Anexo 2 bis
- Anexo 11
- Resguardo de garantía modelo 060.

Analizada la documentación, la mesa concluye que la documentación es completa y cumple con lo requerido en el pliego de prescripciones administrativas particulares.

Se solicita a los técnicos del órgano de contratación que emitan un informe de valoración de la solvencia técnica o profesional.

**6º Valoración de la oferta de criterios cuantificables de forma automática en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de una Máquina de Medición por Coordenadas multisensor ,MMC, que permitan la medición tanto por palpado mecánico como por métodos ópticos por contraste, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 202300000102.**

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de los criterios cuantificables automáticamente, la mesa acuerda la conformidad con este informe.

La puntuación final en aquel es la siguiente:

Concepto	Puntuación	
	Hexagon Metrology S.A.	Metrología Sariki S.A.
A. Oferta económica	28,3	51
B. Otros criterios. Mejoras		
I. Medición por palpado	0	30
II. Medición por visión	0	15
III. Garantía adicional	2	3
<b>TOTAL:</b>	<b>30,3</b>	<b>99</b>

**7º Propuesta de adjudicación en el procedimiento abierto para la contratación del suministro de una Máquina de Medición por Coordenadas multisensor ,MMC, que permitan la medición tanto por palpado mecánico como por métodos ópticos por contraste, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 202300000102.**

En virtud de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores, la mesa acuerda proponer como adjudicataria a METROLOGÍA SARIKI, S.A. NIF: A20097135, al ser quien ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento.

El resto de las empresas licitadoras han quedado con el siguiente orden de prelación:

HEXAGON METROLOGY, S.A. NIF: A08918310

La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador propuesto para la adjudicación el envío de la documentación referida en el punto 8.1 del pliego de condiciones administrativas particulares.



**8º Apertura de la subsanación de la documentación requerida a la empresa propuesta como adjudicataria en el procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159 de la LCSP para la contratación del suministro de un perfilómetro mecánico de contacto, para la diseminación de la unidad de longitud en el ámbito de la micro y nanometrología dimensional, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 202300000103.**

Falta la siguiente documentación:

- Documento justificativo del alta, en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, en el Impuesto de Actividades Económicas, referido al ejercicio corriente, o del último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exenta la entidad, deberá presentar el alta en el Impuesto, en los términos anteriores, y declaración responsable de estar exento.

- Cuenta anual del año de mayor volumen de negocio de los tres últimos ejercicios concluidos, siendo tan solo necesario presentar las cuentas anuales de un único ejercicio de los tres últimos, que cumpla lo estipulado. Esta cuenta será cerrada, aprobada y depositada en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario por la depositada en el registro oficial en que deba estar inscrito

- Anexo 2 bis del PCAP

- Anexo 11 del PCAP

- Certificado de situación censal expedido por la AEAT

- D.N.I., documento equivalente al D.N.I. o pasaporte del firmante de la proposición.

- Poder bastante del firmante de la proposición

Analizada la documentación remitida por la empresa para la subsanación de la documentación, la mesa concluye que es correcta y que cumple con lo requerido en el pliego de prescripciones administrativas particulares.

**9º Valoración de la de la solvencia técnica o profesional en el procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159 de la LCSP para la contratación del suministro de un perfilómetro mecánico de contacto, para la diseminación de la unidad de longitud en el ámbito de la micro y nanometrología dimensional, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 202300000103.**

A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de la solvencia técnica o profesional, la mesa no da por acreditada la solvencia técnica o profesional.

Se requiere a la empresa licitadora para que aporte la documentación relativa a la relación de suministros que ha remitido, con los datos y firmas necesarias para acreditar la solvencia técnica.

**10º Valoración de la de la solvencia técnica o profesional en el procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP para la contratación del suministro de un analizador de impurezas de hidrógeno que permita la determinación de impurezas, tanto de agua H<sub>2</sub>O, como de cloruro de hidrógeno HCl, para una matriz de gas hidrógeno H<sub>2</sub>, financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia previstos en el Real Decreto-Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Expediente 202300000108.**



A la vista del informe emitido por los técnicos respecto de la valoración de la solvencia técnica o profesional, la mesa da por acreditada la solvencia técnica o profesional.

Se entrega la documentación correspondiente al centro gestor para que continúe la tramitación del expediente.

**11º Apertura y calificación administrativa en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro de un generador de señal y la ampliación en frecuencia y potencia del amplificador de banda ancha del laboratorio de ensayos de compatibilidad electromagnética. Expediente 202300000114.**

La mesa procede a la apertura y calificación del sobre que contiene la documentación administrativa. La empresa que ha enviado oferta es:

ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. NIF: A28160869.

Analizada la documentación, la mesa concluye que la documentación es correcta, y que se cumple con lo especificado en el pliego de cláusulas administrativas particulares

**12º Apertura y valoración de la oferta de criterios cuantificables de forma automática en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro de un generador de señal y la ampliación en frecuencia y potencia del amplificador de banda ancha del laboratorio de ensayos de compatibilidad electromagnética. Expediente 202300000114.**

La mesa procede a la apertura del sobre que contiene la proposición económica del licitador admitido. El resultado es el siguiente:

ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. NIF: A28160869  
Oferta económica: 89.953,53 € (IVA excluido)

**13º Propuesta de adjudicación en el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación del suministro de un generador de señal y la ampliación en frecuencia y potencia del amplificador de banda ancha del laboratorio de ensayos de compatibilidad electromagnética. Expediente 202300000114.**

A la vista de la oferta presentada por el licitador, la mesa acuerda proponer como adjudicataria a ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA S.A. NIF: A28160869.

La mesa insta a los servicios correspondientes del órgano de contratación para que requieran al licitador el envío de la documentación referida en el punto 7.1 del pliego de condiciones administrativas particulares.

**14º Aprobación del acta de mesa de contratación por parte de los asistentes.**

VºBº

LA PRESIDENTA  
(Fecha y firma electrónica)

EL SECRETARIO  
(Fecha y firma electrónica)



MINISTERIO  
DE INDUSTRIA Y TURISMO

**CEM** CENTRO ESPAÑOL  
DE METROLOGÍA

Tamara de San Teodoro Rodrigo

Alberto de las Heras Fernández